

EVALUACIÓN

La evaluación, como un componente más en el proceso de aprendizaje del alumno, tendrá como objetivo conocer el grado de dominio lingüístico del alumno y su capacidad de comunicación.

Será de tipo **inicial, formativo y sumativo**, aunque en el aula también se fomentará la coevaluación y la autoevaluación.

- **Evaluación inicial:** para determinar el nivel de competencia del alumno con respecto al nivel previsto al inicio de dicho curso y con respecto al grupo.
Se podrá efectuar mediante el desarrollo de una serie de tareas que se adecuen al Nivel meta inmediatamente anterior y que puedan integrarse en el proceso de aprendizaje como un ejercicio práctico.
- **Evaluación formativa:** para informar sistemáticamente al profesor y al alumno acerca del progreso de éste último y adoptar en consecuencia las estrategias de corrección más adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos (**prueba de progreso**).
- **Evaluación sumativa:** para valorar el grado en el que el alumno haya alcanzado los objetivos propuestos para dicho nivel. Se promoverá a un curso superior cuando se obtenga una valoración positiva en el conjunto de competencias evaluadas. (**prueba final de promoción**).

Habrán dos períodos de evaluación, que coincidirán con cada cuatrimestre:

1ª evaluación (finales de septiembre a finales de enero): notas de clase y **prueba de progreso** que tendrá lugar en las horas de clase a las que el alumno asiste habitualmente. Esta prueba sin validez oficial (sólo tendrá carácter informativo y orientativo.) incluirá las cuatro destrezas comunicativas y podrá ser común para todo el Departamento, o individual, elaborada por cada profesor para sus grupos.
Se llevará cabo del **29 de enero-7 febrero**.

2ª evaluación (febrero a junio): notas de clase y **prueba final con validez oficial**.
Al término del curso NB1 se llevará a cabo esta segunda evaluación mediante una **prueba final de promoción**.

El alumno será evaluado del conjunto de competencias con respecto a los objetivos formulados para dicho curso que, en su convocatoria ordinaria, se desarrollará en el mes de junio. En el mes de septiembre, se desarrollará la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria para todos aquellos alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en la convocatoria ordinaria. No será necesaria la repetición de las pruebas en aquellas destrezas en las que se obtuvo una valoración positiva.

Esta prueba final de promoción estará organizada, para las dos convocatorias, en **cuatro partes diferenciadas que se corresponden con las cuatro destrezas comunicativas:** comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.). Además, será común para todo el Departamento.

La calificación se expresará en cada convocatoria como "NO PRESENTADO/A" (alumnos que no hayan realizado la prueba final), "NO APTO/A" (alumnos que no hayan superado el curso) o "APTO/A" (alumnos que hayan superado el curso).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL NB1

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del nivel NB 1 cuando sea capaz de:

Comprensión oral

- Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves sobre los temas contemplados en el currículo, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.
- Captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos y sobre temas conocidos, emitidos por medios audiovisuales y en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

Expresión oral

- Realizar intervenciones breves y sencillas, pero que resulten comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, con pausas e interrupciones considerables, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y recurriendo al apoyo de comunicación gestual.
- Participar en conversaciones breves relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales, previstas en el currículo, de forma muy sencilla y dirigida por el interlocutor, siempre que éste coopere, hablando despacio y con claridad, repitiendo o reformulando.

Comprensión escrita

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal de textos breves en lengua estándar, sencilla y contextualizada, apoyándose en la información visual.

Expresión escrita

- Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.
- Escribir mensajes y textos breves y sencillos, relativos a aspectos cotidianos concretos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elementales, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.
- Comprender y escribir mensajes y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.